



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 559 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXII de Consejo Universitario, convocada para el 27 de diciembre de 2022 y continuada el 28 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios,

Que el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. *Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...) "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del artículo 121. "La investigación. (...). La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional"*

Que el referido Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: a) *Facultativos: (...) Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)-FICA, (...),*

Que con Oficio N° 084-2022-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 16 de diciembre de 2022, el Director Ejecutivo del IIDAA, solicita al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, tramite ante el Rectorado la emisión del acto resolutorio de adscripción de los proyectos de inversión pública al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA), según el siguiente detalle: Proyecto SNIP N° 381743 – C.U.I. N° 2343049 "Creación de los Servicios de Investigación en Ingeniería de Alimentos y POST Cosecha de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2313205 "Creación de los Servicios de Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología para el Sector Agrario y Agroindustrial de la UNTRM Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2314505 "Creación del Laboratorio para la Investigación en Inocuidad Alimentaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2313702



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 559 -2022-UNTRM/CU

"Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado del Laboratorio para el Manejo Forestal e Industria Forestal de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM en el Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas",

Que mediante Oficio N° 554-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de diciembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita al señor Rector, disponer la emisión del acto resolutivo de adscripción de los Proyectos de Inversión Pública, antes citados, al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)-FICA,

Que el Estatuto Institucional, en su artículo 30, establece que: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM"*,

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, convocada para el 27 de diciembre de 2022 y continuada el 28 de diciembre de 2022, acordó autorizar la adscripción de los Proyectos de Inversión Pública al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)- FICA,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la adscripción de los Proyectos de Inversión Pública al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)- FICA, de acuerdo al siguiente detalle:

C.U.I.	PROYECTO
SNIP N° 381743 – 2343049	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y POST COSECHA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS".
2313205	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA UNTRM SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".
2314505	"CREACIÓN DEL LABORATORIO PARA LA INVESTIGACIÓN EN INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS".
2313702	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 559 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)- FICA, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sanchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sanchez
Secretario General



JLMQR
RAS/SG
YXNU/Abg.